Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Filosofía

Curso 2018/2019

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción
Sería recomendable unificar en un mismo «sitio virtual» toda la información del programa interuniversitario con los contenidos de las diversas universidades que lo conforman y con otras informaciones de interés (movilidad nacional e internacional, becas, recursos bibliográficos, grupos de investigación, seminarios).

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Dificultad para acceder a toda la información relativa al programa de doctorado.	Unificar la información en un único sitio web.	La Comisión Académica Interuniversitaria está trabajando para resolver el problema.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado. Universidad de Murcia
El catálogo de actividades formativas ofertadas por el programa de Doctorado debería indicar cuáles son obligatorias y cuáles optativas.	Se trata de clarificar las actividades formativas que se deben cursar.	La Comisión Académica Interuniversitaria está estudiando este problema.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia
Elevado número de líneas de investigación.	Clarificar las líneas de investigación y los equipos de investigación del programa de doctorado.	La Comisión Académica Interuniversitaria está reflexionado sobre esta cuestión.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia
El conjunto del profesorado que está implicado, en la actualidad, en la dirección de Tesis Doctorales debería estar integrado en el programa de doctorado.	Integrar en el programa a todo el profesorado que dirige Tesis Doctorales.	Se actualizará el personal investigador integrado en el programa de doctorado.	curso 2019-2020	curso 2020-2021	Escuela Internacional de Doctorado, Universidad de Murcia

B.1.— Valoraciones

Descripción
Las acciones de mejora que se han indicado están pendientes de ser desarrolladas por la Comisión Académica Interuniversitaria, cuyo coordinador responsable es el profesor Eugenio Moya Cantero, profesor de la Universidad de Murcia.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

D.— Fecha de aprobación

Fecha
14/01/2020